

17 de agosto de

2006

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 212/06 (MDE 15/074/2006, de 15 de agosto de 2006) Temor por la seguridad / desplazamiento forzoso y nuevo motivo de preocupación: impunidad**

**ISRAEL/LÍBANO****Civiles de Israel y Líbano**

El 14 de agosto entró en vigor un alto el fuego entre Israel y Hezbolá en virtud de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU. Según informes, desde el estallido del conflicto el 12 de julio hasta el alto el fuego murieron alrededor de un millar de civiles en bombardeos aéreos y de artillería pesada efectuados por Israel en Líbano y unos 40 en ataques con cohetes lanzados por Hezbolá contra el norte de Israel.

Ambos bandos continuaron efectuando ataques indiscriminados y desproporcionados contra civiles hasta el alto el fuego, entre ellos bombardeos de infraestructura civil llevados a cabo por las fuerzas israelíes en todo Líbano. El 11 de agosto por la noche, un convoy que circulaba por el sur del valle de Bekaa, en el este de Líbano, fue bombardeado por las fuerzas israelíes, y a causa de ello murieron al menos seis civiles, incluido un voluntario de la Cruz Roja libanesa, y resultaron heridas 32 personas. El convoy, en el que, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), viajaban centenares de personas, salía de la zona de Marjayoun, en el sur de Líbano, que había sufrido reiterados ataques israelíes. Previamente había ido acompañado durante parte del camino por efectivos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL). Las autoridades israelíes manifestaron que había sido atacado por error, porque se pensaba que había en él combatientes de Hezbolá que transportaban armas.

El 10 de agosto, a primeras horas de la tarde, aviones israelíes arrojaron folletos en el centro de Beirut advirtiendo a los habitantes de los barrios de Hay Sallum, Bourj al-Barajneh y Shyah que abandonaran estas zonas porque podían ser atacadas por las fuerzas israelíes. Uno de los barrios mencionados en los folletos, Shyah, había sido bombardeado por éstas tres días antes, el 7 de agosto, y habían muerto a causa de ello más de 50 civiles. Una delegación enviada por Amnistía Internacional a Líbano visitó la zona al día siguiente del bombardeo y encontró un escenario de devastación absoluta, en el que aún se seguían sacando cadáveres de mujeres, niños y niñas de debajo de los escombros. Las labores de recuperación se prolongaron durante tres días. Las fuerzas israelíes no habían avisado previamente a los habitantes de la zona de los ataques aéreos inminentes. Al contrario, el lugar se consideraba más seguro que otros distritos de la capital y se habían refugiado en él personas de otras partes del país que habían tenido de huir de sus hogares.

A medida que las fuerzas israelíes atacaban nuevas zonas, el número de personas desplazadas fue creciendo. Al mes de estallar el conflicto se habían visto obligadas a abandonar sus hogares alrededor de un millón de personas, la cuarta parte de la población de Líbano. Desde que entró en vigor el alto el fuego, muchas están volviendo ya a sus casas, pero centenares de miles no tienen ningún lugar al que regresar, pues lo único que queda de sus hogares es un montón de escombros.

Las investigaciones llevadas a cabo por Amnistía Internacional indican que las fuerzas israelíes mataron a centenares de civiles en ataques contra zonas residenciales que causaron destrucción masiva. A otros los mataron en ataques contra vehículos cuando los habitantes de las localidades del sur de Líbano abandonaban sus hogares siguiendo las indicaciones del ejército israelí.

Unos 40 civiles israelíes murieron en ataques de Hezbolá contra localidades como Haifa, Kiryat Shmona, Nahariya, Safed, Ma'alot y Acre. Según informes, Hezbolá lanzó unos 4.000 cohetes contra el norte de Israel, muchos de ellos contra zonas pobladas por civiles. Una delegación de Amnistía Internacional que visitó la región para investigar los ataques encontró indicios de que algunos de los cohetes contenían millares de bolas metálicas que aumentaban su capacidad de causar víctimas, ya que al esparcirse podían matar o herir de gravedad incluso a personas que no se encontraran en la zona directamente alcanzada por el cohete.

Amnistía Internacional insta al Consejo de Seguridad de la ONU a pedir al secretario general que establezca de inmediato una comisión para llevar a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por ambas partes en el conflicto, incluidas las que puedan constituir crímenes de guerra. La comisión ha de estar formada por expertos, que recibirán toda la ayuda y los medios necesarios, y los resultados de la investigación han de hacerse públicos e incluir recomendaciones para poner fin a tales violaciones y prevenirlas.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en hebreo, en francés o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por el hecho de que el actual acuerdo de alto el fuego no haga ninguna referencia a la necesidad de cumplir lo dispuesto en el derecho internacional humanitario, a saber: la necesidad de establecer mecanismos de rendición de cuentas por las infracciones cometidas por ambas partes en el conflicto;
- pidiendo a los gobiernos que ejerzan su influencia sobre el Consejo de Seguridad de la ONU para que solicite al secretario general que establezca de inmediato una comisión autorizada de expertos para llevar a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en Líbano e Israel, incluidas las que puedan constituir crímenes de guerra;
- pidiendo a los gobiernos que presionen para que tal comisión disponga de los medios técnicos y económicos necesarios para realizar una investigación efectiva, cuyo resultado se haga público y que contenga recomendaciones para poner fin a las violaciones del derecho internacional humanitario y prevenirlas;
- instando a que toda persona contra la que existan pruebas de crímenes de guerra sea sometida a juicio de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno del propio país**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Israel y Líbano acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de septiembre de 2006.

\*\*\*\*\*